

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones Estudios Legislativos y de Puntos Constitucionales. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Javier Villarreal**, pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Muchas gracias, Presidente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputado José Braña Mojica, justifica.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.
Diputada Lidia Martínez López, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

El de la voz, Diputado Javier Villarreal Terán, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Secretario: La **asistencia** de la Comisión de Puntos Constitucionales es de **6** y de Estudios Legislativos es de **6**. Adelante, Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con veintisiete minutos**, de este día **09 de octubre del año 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión; **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Damos la bienvenida a esta reunión al Diputado Elipha Gómez y a la Diputada Magaly Deandar.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa, la cual pretende reformar el artículo 65 Constitucional, en la parte relativa al periodo de sesiones, a partir del 1° de agosto, cuando el Presidente de la República inicie su encargo, a fin de dar congruencia normativa al texto constitucional general y evitar una controversia legislativa en cuanto al desarrollo de funciones legislativas. Por lo que al respecto, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a esta iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Presidente: Diputado Javier.

Diputado Javier Villarreal Terán. Sí, me registro.

Presidente: ¿Alguien más?

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Javier Villarreal.

Diputado Javier Villarreal Terán. Muy amable, Presidente. Compañeros integrantes de estas comisiones dictaminadoras, la minuta sometida a nuestra consideración, tiene como propósito reformar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, la cual fue debidamente recibida por la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo local, el pasado 18 de septiembre del presente año. Posteriormente, en Sesión Pública Ordinaria del día 2 de octubre del año en curso, el Pleno Legislativo de este Congreso, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, tuvo a bien remitir el asunto a estas

comisiones dictaminadoras para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. De igual forma, me permito señalar, que derivado del mecanismo reformador que nuestra propia Carta Magna establece, esta reforma que nos ocupa fue remitida a las Legislaturas de los Estados, con fundamento en los artículos 135, el cual nos faculta como órgano competente para conocer de las reformas que se pretenden efectuar. Por tal motivo, con el objeto de dar por concluida la intervención de esta Legislatura, respecto al asunto que nos ocupa, tengo a bien solicitar su voto a favor del presente asunto en sus términos. Muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Compañeras y compañeros, esta es una minuta en la cual es reformado el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, insisto, en relación al periodo de sesiones del Congreso, tema de la Cámara de Senadores, lo envía a esta legislatura.

Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación con lo mencionado por el compañero Diputado Javier Villarreal. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Presidente: Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta.

Presidente: Enseguida, pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea Participar?

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Yo, muy brevemente, Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Félix García.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias. Muy buenas tardes compañeras, compañeros, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, redes sociales. Únicamente, aprovechando que estamos reunidos las dos presidencias, Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, pedirles, lo hicimos ante la Junta de Gobierno, que pudiesen dictaminarse iniciativas que fuesen presentadas por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, toda vez que todo tiene un periodo de tiempo. Muchas de ellas obedecen al trabajo que cada una y cada uno de los diputados realizamos en nuestro territorio, y ahora que estuvimos en este receso, pues fue la constante de la ciudadanía, preguntando acerca de las iniciativas, y desafortunadamente muchas de ellas fueron pues congeladas o en este caso dictaminadas pero improcedentes cuando todas ellas son tendientes a garantizar y respaldar precisamente lo que al ciudadano común le duele en ese momento, y pasa el tiempo, y bueno, ya no tiene ningún sentido. Entonces, pedirles a los presidentes de

ambas comisiones, puedan girar instrucciones a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que puedan respaldar ese trabajo que bien realizan y que es reconocido por un servidor y los compañeros Diputados, pero sí, pedirles que nos tomen en cuenta para este tipo de comisiones, que todas son importantes. Y también otra constante de la ciudadanía, bueno ¿por qué?, ¿por qué no fueron a las comisiones?, porque venimos a trabajar nada más para un solo grupo, y bueno, yo creo que eso pues no es del agrado de nosotros, venir nada más a alzar la mano o votar en contra iniciativas que son de un solo grupo parlamentario, por eso, presidentes, les pedimos su respaldo para que puedan subirse a dictaminación las iniciativas del Grupo Parlamentario del PAN. Es cuanto.

Presidente: Sí. Se revisa, Diputado, su solicitud. No estuve yo en la Diputación Permanente, pero tengo entendido que muchos de los asuntos, iniciativas que estaban en el banco, en la batería de Servicios Parlamentarios, en su momento fueron despachados. Aquí hay compañeros que integraron esa Diputación Permanente y felicito por el trabajo realizado, porque realmente fue un despacho de muchos asuntos, muchas iniciativas que despacharon, pero se revisa su solicitud; y si tiene una relación, Diputado, con gusto la recibimos y se revisa con la Unidad de Servicios Parlamentarios para que procedan a su análisis y, en su caso, se siga el curso del proceso Legislativo de las iniciativas que usted está solicitando.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Humberto Prieto.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Muchas gracias. Buenas tardes a toda la gente que nos ve, a el staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, Diputadas y Diputados. Pues obviamente, se puede decir por alusiones, ya que yo fui presidente de la Diputación Permanente; lo que les puedo comentar a toda la gente que nos ve, es que el trabajo fue muy intenso, y sobre todo de Servicios Parlamentarios que siempre su trabajo ha sido objetivo y siempre ha fundamentado bien el por qué sí o por qué no una iniciativa, si en este caso hubo iniciativas que no fueron procedentes, pues se sometieron aquí a votación y a un debate en la Diputación Permanente, desafortunadamente los compañeros de Acción Nacional decidieron no venir a hacer uno de sus principales trabajos como Legisladores, muy aparte de andar en el territorio como todos andamos, pues nuestra principal chamba es venir al pleno y a comisiones, ahí se hacen los debates, si se convence o no se convence, se somete a votación, por lo tanto yo lo que les puedo decir es que ha sido un trabajo objetivo, un trabajo de análisis profundo, porque sin duda alguna no vamos a dejar fuera ninguna iniciativa que sea buena para las y los Tamaulipecos, y obviamente no vamos a aprobar una iniciativa que sea mala para las y los Tamaulipecos. Pero bueno, viene otro periodo que ya inició, que bueno que están aquí presentes en comisiones, me da gusto volverlos a ver y sobre todo volverlos a ver en el pleno, y aquí en el debate pues que se armen ahí las

discusiones, siempre con respeto y con buena fundamentación, y ya en la votación pues los compañeros decidirán aquí como se va a proceder en la comisión y después en el pleno. Es cuanto, muchas gracias.

Presidente: Gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **dieciséis horas con treinta y siete minutos**, de este 9 de octubre del presente. Muchas gracias.